



Municipalidad de Yorito

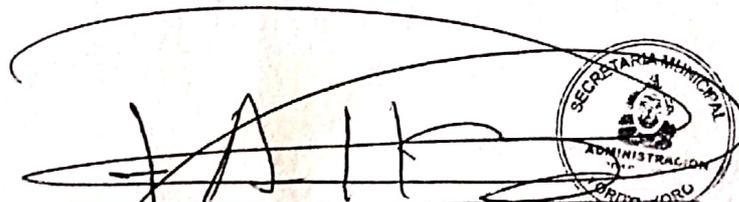
Departamento de Yoro



CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 42. Se encuentra el acuerdo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.º 116 Sesión Ordinaria** celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Presidio la misma Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, Sr. Vice Alcalde Álvaro Oney Oseguera, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 5º Eddis Yamil Pérez Pérez 6º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz, y el Secretario Municipal que da fe. -Se procedió de la siguiente manera:1....-2....-3....-4....- 5....-6....-7....-8. **Acuerdo 8.10 La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos de los miembros presente acuerda aprobar el presupuesto correspondiente al año 2021 bajo la modalidad de un Pacto por una Vida Mejor.**

Extendida en el municipio de Yorito, departamento de Yoro a los cuatro días del mes de febrero del año 2021..


Pedro Ángel Herrera Fernández
Secretario Municipal